FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN EL SUR DE BOLIVAR FUNDEPASUR ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS ACTA N° 10

Sug

000026

LUGAR Y FECHA. En la ciudad de Medellín, domicilio principal de la Fundación, a las 2:00 p.m. del día treinta (30) de Marzo de 2020.

CONVOCATORIA. La reunión se efectuó previa convocatoria realizada por el Gerente de la Fundación, a tavés de correo electrónico, dirigido a la dirección reportada por los asociados, con una antelación de quince (15) días a la fecha de la reunión, en los términos de los Estatutos sociales.

ASISTENTES. Se encuentran presentes en la reunión las siguientes personas:

ASOCIADO FUNDADOR	IDENTIFICACIÓN
HACIENDA CHIPRE S.A.S.	NIT. 900.552.607-3

La persona jurídica se encuentra debidamente representada por su Representante Legal.

Igualmente se encuentran presentes en la reunión la señora KAREN MARCELA NAVARRO MOLINA y la señora YUDDY HEVERLENY MORENO PRESIGA, quienes actuarán en calidad de Presidente y Secretario de la reunión respectivamente.

ORDEN DEL DÍA. A continuación se propuso el siguiente orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Nombramiento de presidente y secretario.
- 3. Informe de gestión, cuentas de final de ejercicio y estados financieros 2019.
- 4. Presentación y aprobación de presupuesto para el año 2020.
- 5. Autorización para actualización de permanencia Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
- 6. Autorización para consultar antecedentes Judiciales de los órganos de dirección.
- 7. Elaboración, lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

1. Verificación del quórum.

Se encuentra presente en la reunión, debidamente representada, el cien por ciento (100%) de los asociados inscritos de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN EL SUR DE BOLIVAR, razón por la cual hay quorum suficiente para deliberar y eventual mayoría para decidir.

En consecuencia, se encuentran presentes en la reunión el único asociado activo e inscrito que posee la fundación, por lo tanto; existe quórum legal y estatutario para deliberar y decidir.

Lo anteriormente expuesto se corroboró con el libro de asociados de la Fundación.

Lo anterior fue aprobado por unanimidad.

2. Nombramiento de Presidente y Secretario.

Se designó como Presidente de la reunión a la señora KAREN MARCELA NAVARRO MOLINA., quien nombró como secretario a la señora YUDDY HEVERLENY MORENO PRESIGA

Lo anterior fue aprobado por unanimidad.

3. Informe de gestión, cuentas de final de ejercicio y estados financieros.

En este punto de la reunión, el Gerente Principal de la Fundación presentó a la Asamblea General de Asociados, para su aprobación, las cuentas de final de ejercicio, los estados financieros del año 2019, con sus notas y, además los siguientes documentos:

- Informe de gestión 2019, que contiene una exposición sobre la evolución de los proyectos y la situación jurídica, económica y administrativa de la fundación, con indicación específica sobre los siguientes puntos:
- a) Acontecimientos importantes acaecidos durante el ejercicio.

b) Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio 2019.

c) Evolución previsible de la fundación.

- d) Operaciones celebradas con los asociados y con los administradores.
- II. Los datos contables y estadísticos pertinentes, dicho informe contiene:

- a) El detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, y demás erogaciones percibidos por los directores, asesores, gestores y demás empleados de la fundación.
- b) Detalle de la operación social de la fundación discriminado mes a mes.
- Informe especial sobre las operaciones más importantes iniciadas y concluidas durante el año 2019.

Los estados financieros fueron elaborados y firmados por el contador público de la fundación.

Luego de analizarlos e indagar al respecto fueron aprobados por unanimidad.

4. Presentación y aprobación de presupuesto para el año 2020

La Gerente de la Fundación la Sra. **MARCELA QUINTERO**, propone ante la Asamblea el presupuesto para el año 2020, luego de hacer las respectivas aclaraciones y explicaciones del caso para llevar a cabo dicho presupuesto.

Lo anterior fue aprobado por unanimidad.

5. Autorización para actualización de permanencia Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

En este punto de la reunión se puso a consideración de la Asamblea General de Asociados, la autorización del representante legal la señora MARCELA QUINTERO identificada con cédula de ciudadanía número 37.320.736 de Ocaña, para que solicite que la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN EL SUR DE BOLIVAR "FUNDEPASUR" identificada con NIT 900.866.093-6, permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta a la DIAN.

Una vez discutida la anterior proposición, la misma fue aprobada por unanimidad.

6. Autorización para consultar antecedentes judiciales

Para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 se solicita autorización para que el Gerente de la Fundación consulte los antecedentes judiciales de los miembros de Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales o miembros de órganos de Dirección.

Cadonasa

Una vez discutida la anterior proposición, la misma fue aprobada por unanimidad.

7. Lectura y Aprobación del Acta.

Se decretó un receso de una (1) hora para elaborar el acta, luego de lo cual el Secretario la leyó, y fue aprobada por unanimidad de los accionistas.

No existiendo más temas qué tratar, se levanta la sesión a las 11:00 a.m.

Para constancia, firman presidente y secretario.

KAREN MARCELA NAVARRO MOLINA

C.C. 1.128.446.514

PRESIDENTE.

YUDDY HEVERLENY MORENO PRESIGA

C.C. 1.039.454.961

SECRETARIO